Fortalecimiento y seguimiento al Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas del departamento de Antioquia SIVESPA

Informe técnico para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA, en el Sistema Integral de vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.

Entidad	Escuela Contra la Drogadicción	
Nombre entidad responsable de la actividad	ASCODES	**Contrato N°ECD2023020**
Proyecto	Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas - SIVESPA	
Objeto del proyecto	Prestar los servicios especializados de ciencia e innovación a la Escuela contra la Drogadicción para fortalecer la implementación del reporte de casos de consumo de SPA en el Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA a los 125 municipios del departamento de Antioquia.	

Actividad de Implementación (Si/NO)	NO
Actividad de Fortalecimiento (Si/NO)	SI
Actividad de Seguimiento y acompañamiento (Si/NO)	NO
Fecha de visita (Dia/mes/año)	06/09/2023
Lugar	Auditorio vive Digital - Alcaldía de Apartadó
Subregión	Urabá
Municipio	Apartadó
Participa Secretaría de Salud municipal (SI /NO)	SI
Número de asistentes	32
Población objeto que participa	**Secretarías de salud** - Coordinador de vigilancia epidemiológica: 1 - Psicóloga: 1 - Técnico en sistema de información:1 - Técnico Administrativo - Estadística:1 - Coordinadora salud Pública: 1 **IPS Públicas** - Subdirector científico: 1 - Apoyo Sistema de información: 1 - Psicóloga: 3 - Enfermera Asistencial: 1 - Auxiliar enfermería SIVIGILA: 1 - Auxiliar de enfermería: 1

	- Coordinadora médica: 1 - Vigilancia epidemiológica: 1 - Enfermera: 1 **IPS privadas** - Coordinadora integral: 1 - Psicóloga clínica. 1 - Enfermeros: 2 - Enfermera jefe triaje: 1 - Médicos: 3 - Pu sistemas de información: 1 - Director regional: 1 - Prácticamente psicología: 1 - Líder de sistemas: 1 - Auxiliar de enfermería: 1 - Auxiliar de vigilancia epidemiológica: 1 - Psicólogo: 1 - Trabajador social: 1
Objetivo de la actividad	Acompañar de manera continua a las entidades de salud del departamento (Secretarías de Salud, Empresas Sociales del Estado (E.S.E), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y las Unidades Informadoras (UI) adscritas a salud, con actividades orientadas a la implementación, fortalecimiento y seguimiento del Sistema Integral de Vigilancia Epidemiológica del Consumo de Sustancias Psicoactivas – SIVESPA y el mantenimiento de capacidades en los municipios para asegurar la operación de este con el fin de ampliar la cobertura del reporte de casos de salud en el departamento de Antioquia. .
Desarrollo de la actividad de Implementación o Fortalecimiento	La actividad de fortalecimiento se llevó a cabo en el auditorio Vive Digital de la Alcaldía Municipal de Apartadó, con la participación de las secretarías de Salud Municipal de la subregión Urabá y las IPS públicas y privadas. Este lugar fue elegido estratégicamente debido a la ubicación geográfica favorable de Apartadó, que facilita la accesibilidad para los demás municipios de la región. El encuentro inició a las 10:00 am y se prolongó hasta las 12:30 pm. Para dicho encuentro se citaron 32 entidades públicas y privadas, de estas asistieron las siguientes: **Secretarías de Salud Municipal:** Carepa, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá y Turbo. **E.S.E Hospitales:** Carepa, San Juan de Urabá, Mutatá, San Pedro de Urabá y Necoclí. **IPS privadas Apartadó:** Prosalud, Clínica Panamericana, RTS Apartadó, Clínica de Urabá, Instituto Neurológico de Colombia, Salud Darién, Comité de Estudios Médicos – Mente Plena, Artmedica y Promotora Clínica Zona Franca de Urabá S.A.S.

	El evento comenzó con un cordial saludo y agradecimiento a todos los asistentes por su participación en respuesta a la invitación. Se llevó a cabo una breve indagación para identificar cuáles instituciones aún no estaban familiarizadas con el SIVESPA, pero se confirmó que todas habían sido implementadas en el año 2022. A continuación, se proporcionó un contexto conciso acerca del SIVESPA, destacando que su implementación se había iniciado en el año 2022 en las Secretarías de Salud Municipal y las IPS públicas de los 125 municipios del departamento de Antioquia. Más adelante, se incluyeron también las IPS privadas en este proceso con el objetivo de fortalecer la recopilación de datos relacionados con el consumo de Sustancias Psicoactivas y permitir un seguimiento continuo de este fenómeno, con el propósito de facilitar la toma de decisiones informadas. En el transcurso de la reunión, se abordaron algunas de las alertas significativas relacionadas con este fenómeno en el departamento. Entre estas, se destacó la preocupante tendencia a que la edad de inicio del consumo de sustancias psicoactivas sea cada vez más temprana. Asimismo, se subrayó que el grupo de población más vulnerable y propenso al consumo se encuentra en el rango de edades de 18 a 24 años. Además, se hizo hincapié en la conexión evidente entre este fenómeno y la aparición de otros problemas significativos en el ámbito de la salud pública, tales como la creciente incidencia de violencia y accidentes de tránsito, por mencionar solo algunos ejemplos. Estos datos resaltan la importancia de abordar de manera integral y coordinada el problema del consumo de sustancias psicoactivas, considerando sus múltiples implicaciones en la sociedad y la salud pública. La presentación del SIVESPA prosiguió con la exposición de varios puntos clave, uno de los cuales se centró en la Escuela Contra la Drogadicción y su relevancia en el contexto de este fenómeno. Se destacaron las funciones desempeñadas por esta institución, enfocadas en la investigación y generación de evidencia científica relacionada con el problema del consumo de sustancias psicoactivas. Además, se enfatizó la importancia fundamental de la Escuela Contra la Drogadicción como un centro especializado en el estudio de este evento en el ámbito de la salud pública en el departamento. Su papel como entidad dedicada a profundizar en el conocimiento y abordaje de este fenómeno se resaltó como un recurso valioso en la lucha contra la problemática de las sustancias psicoactivas. A continuación, se procedió a exponer las definiciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y medicamentos. Se hizo hincapié de manera particular en el concepto de medicamentos, resaltando que las personas también pueden verse atrapadas en una adicción a su consumo. Es importante comprender que tanto el consumo de sustancias psicoactivas como el uso indebido de medicamentos pueden tener implicaciones significativas para la salud y el bienestar de las personas.

	Durante la presentación, se abordaron los elementos esenciales de la vigilancia epidemiológica y se resaltó su relevancia tanto para el funcionamiento del SIVESPA como para la supervisión continua del fenómeno en cuestión. Se hizo hincapié en la importancia crítica de la recolección de datos y en cómo su interpretación adecuada permite la identificación temprana de alertas, facilitando así la toma de medidas oportunas. Además de esto, se detallaron los objetivos clave del SIVESPA, se explicaron los criterios de notificación y se destacaron las ventajas de la plataforma utilizada para su implementación. Previo al ingreso a la plataforma se exploró la página principal del SIVESPA, donde se presentó el autotamizaje ASSIST como una herramienta accesible que cualquier persona puede utilizar. Además, se mencionaron los cursos y diplomados autodirigidos ofrecidos por el programa "Salud Para el Alma" de la Secretaría de Salud Departamental, así como las líneas de atención disponibles para las personas que necesiten apoyo en situaciones relacionadas con la salud mental. Luego de la presentación, se procedió a ingresar a la plataforma utilizando las credenciales de prueba proporcionadas por ASCODES. El objetivo fue llevar a cabo una exploración guiada de cada uno de los módulos disponibles en la plataforma. Se hizo especial énfasis en los apartados relacionados con estadísticas e indicadores. Estos apartados son cruciales ya que permiten a los municipios e IPS públicas y privadas identificar y analizar la problemática del consumo de sustancias psicoactivas en su área de jurisdicción o con relación a los usuarios, de acuerdo con los criterios específicos de interés. Para las IPS públicas y privadas, se enfocó la atención en el módulo de reporte de casos. El propósito de esta parte de la exploración fue comprender en detalle cómo se registra la información en la ficha de notificación. Este proceso es esencial para garantizar que los datos se recopilen de manera precisa y completa, contribuyendo así a una vigilancia efectiva del fenómeno y a la toma de decisiones informadas por parte de las instituciones de salud. Luego se invitó al señor Iván Fajardo, director regional de la entidad Corporación de Estudios Médicos - Mente Plena, para que socializará la experiencia de su IPS con el SIVESPA, ello con motivo de que es un referente en la región por sus reportes. Dicha intervención fue significativa porque generó reflexión entre los asistentes frente a la importancia de asumir este proceso con compromiso y responsabilidad para poder garantizar la atención adecuada a los usuarios y contribuir al desarrollo de estrategias a nivel departamental para la prevención y atención de la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Se resalta la disposición de la entidad para acompañar y atender los usuarios que otras instituciones les puedan remitir. Se extendió una invitación a todos los asistentes para que compartieran sus dudas, inquietudes u observaciones en relación con el sistema de vigilancia. Durante este momento, se puso un énfasis particular en el criterio de notificación, ya que se reconoció que el reporte de casos puede ser considerado amplio. Este énfasis se debió

	a la percepción de que, dado el amplio espectro de personas que consumen sustancias psicoactivas en mayor o menor grado, se podría llegar a un punto en el que casi todas las personas deban ser reportadas. Durante la reunión, se consultó a los asistentes si disponían de las credenciales necesarias para acceder a la plataforma SIVESPA. Se constató que algunos de ellos no recordaban sus credenciales o las habían extraviado. Ante esta situación, se proporcionó un formato físico para que pudieran completarlo de acuerdo con sus necesidades y luego realizar la solicitud correspondiente a la Mesa de Ayuda, con el fin de resolver estas inquietudes. Adicionalmente, se entregó una tarjeta impresa con los datos de contacto de esta mesa, que incluía el correo electrónico y el número de teléfono al que podían dirigirse en caso de requerir asistencia. Esta medida se tomó con el objetivo de asegurar que todos los participantes tuvieran acceso adecuado y soporte para utilizar la plataforma de manera efectiva. **Nota:** en total asistieron 32 personas a la actividad, las cuales se encuentran relacionadas en el listado de asistencia de Google forms, sin embargo, en el listado de asistencia que se relaciona al final firman 27 personas, ya que 5 de ellas se retiraron de la actividad sin firmar el listado físico.
Conclusiones y recomendaciones por el profesional que visita	Los participantes demostraron una adecuada disposición durante la actividad, manteniéndose receptivos a la información proporcionada.
Observaciones y recomendaciones al protocolo, ficha o plataforma por parte de los asistentes.	Las inquietudes y observaciones expresadas se centraron principalmente en el criterio de notificación de casos, ya que se considera que su amplitud dificulta la notificación de los casos de consumo de sustancias psicoactivas identificados en los servicios de salud, especialmente en lo que respecta al consumo de alcohol. Los participantes enfatizaron la necesidad de establecer una delimitación y enfocarse en el reporte de casos de consumo problemático únicamente. Además, se subrayó la importancia de que la misma plataforma cuente con un consentimiento informado disponible para su descarga. En relación al reporte de caso varias veces por una misma sustancia psicoactiva en el mismo mes, se aclaró que solo se debe reportar una sola vez y en caso de que la sustancia sea diferente, se debe reportar, pues sería un nuevo caso de consumo. Se hizo hincapié en que el plazo para notificar casos de cualquier sustancia psicoactiva no debe superar los 30 días. Además, se acordó que si un caso ya ha sido reportado en una Institución Prestadora de Salud y la misma persona busca atención nuevamente por el mismo tipo de consumo de sustancia psicoactiva, no se debe realizar un nuevo reporte, con el objetivo de evitar el subregistro. Los profesionales médicos manifestaron que uno de los desafíos adicionales para el reporte de casos radica en la limitación de tiempo con la que cuentan, ya que el tiempo de consulta es ajustado y

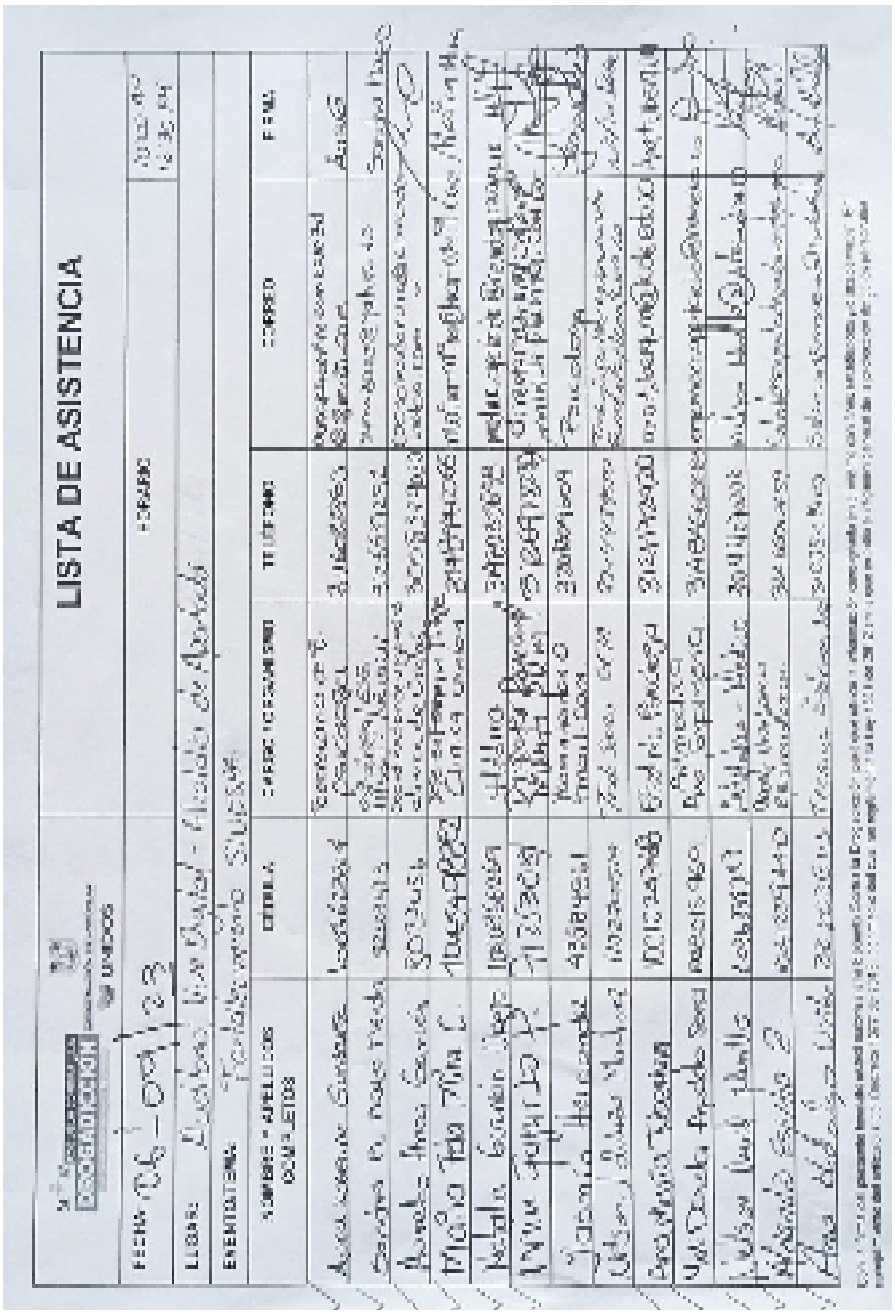
	generalmente solo permite realizar la consulta médica, sin margen para completar el registro de información necesario para la notificación adecuada de casos de consumo de SPA.
Nombre del o los Profesionales	La actividad de fortalecimiento fue acompañada por: Leidy López Luis Fernando Restrepo Vélez El informe fue subido al Drive por Luis Fernando
Firma	
	 Juan Felipe Marín Correa

Relación de Instituciones participantes:

	Código de habilitación IPS (12 dígitos)	**Nombre Entidad**
Instituciones intervenidas, este debe coincidir con listado de asistencia.	05147	SECRETARÍA DE SALUD - CAREPA
	05665	SECRETARÍA DE SALUD - SAN PEDRO DE URABÁ
	05837	SECRETARÍA DE SALUD - TURBO
	05659	SECRETARÍA DE SALUD - SAN JUAN DE URABÁ
	051470631101	E.S.E HOSPITAL FRANCISCO LUIS JIMÉNEZ MARTÍNEZ - CAREPA
	056590215901	E.S.E HOSPITAL HÉCTOR ABAD GÓMEZ – SAN JUAN DE URABÁ
	056650551401	E.S.E HOSPITAL OSCAR EMIRO VERGARA CRUZ- SAN PEDRO DE URABÁ
	054800491601	E.S.E HOSPITAL LA ANUNCIACIÓN - MUTATÁ
	054900481101	E.S.E HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE URABÁ - NECOCLÍ
	050450209801	PROSALUD IPS – APARTADÓ
	050451319701	PROMOTORA CLÍNICA ZONA FRANCA DE URABÁ SAS - CLÍNICA PANAMERICANA - APARTADÓ
	050450420704	RTS APARTADÓ – APARTADÓ
	050450135901	CLÍNICA DE URABÁ S.A. - APARTADÓ
	050010115002	INSTITUTO NEUROLÓGICO DE COLOMBIA - APARTADÓ
	050450809101	SALUD DARIÉN I.P.S. S.A. - APARTADÓ
	050451110317	COMITÉ DE ESTUDIOS MÉDICOS-MENTE PLENA - APARTADÓ

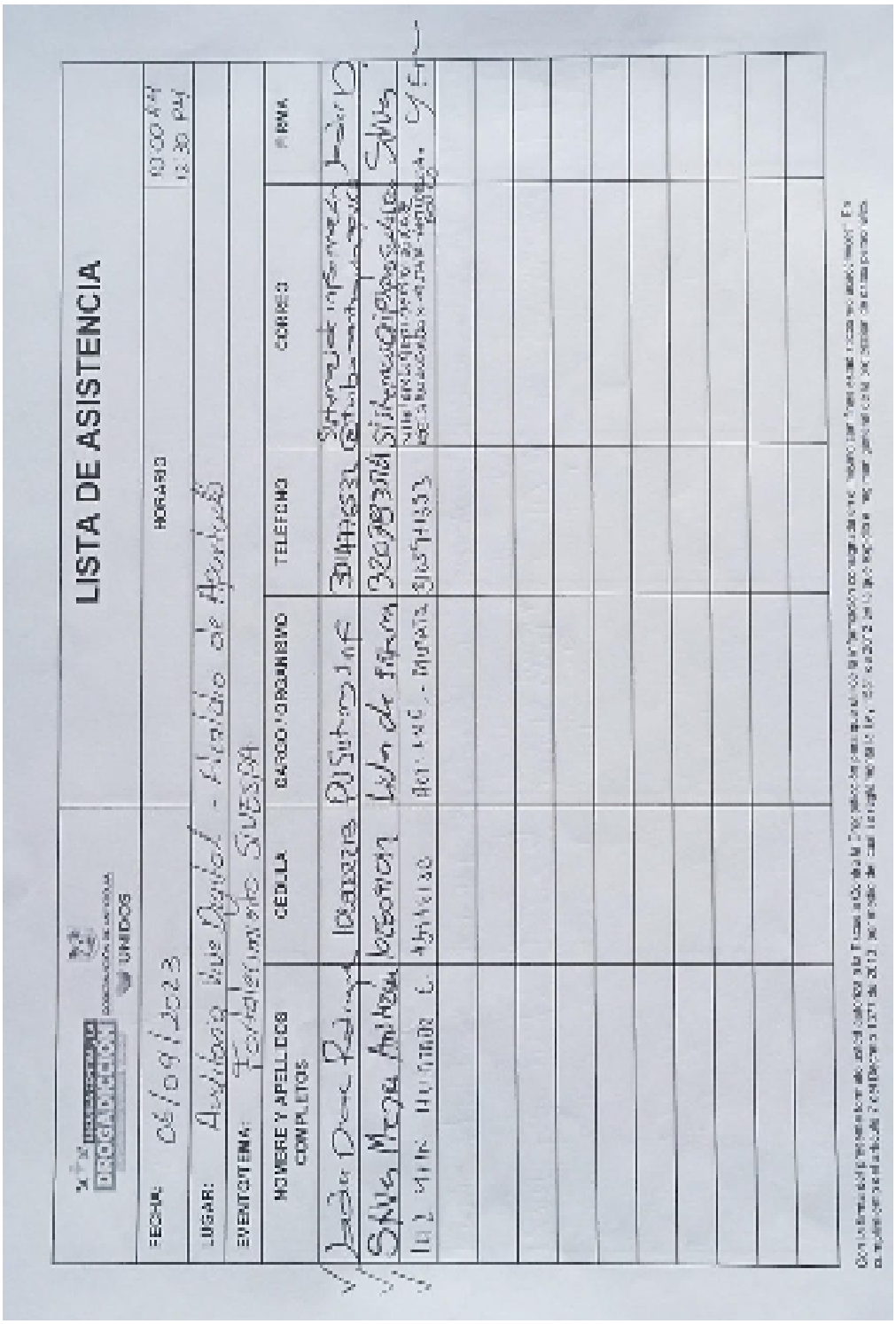
	050451087504	ART MÉDICA – APARTADÓ

Anexos: Listado de Asistencia, Registro Fotográfico



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	EDAD	CARGO O DEPENDENCIA	TELEFONO	CORREO	FIRMA
Andrea Cardona Londoño	16	Secretaria de Desarrollo Social	3146622	andrea.cardona@antioquia.gov.co	Andrea
Sandra Milena Pineda Zapata	39	Profesional Universitario	3146622	sandra.pineda@antioquia.gov.co	Sandra
Paola Andrea Cano Ramírez	30	Profesional Universitario	3146622	paola.cano@antioquia.gov.co	Paola
Nelly Cristina Jaramillo Ramírez	45	Profesional Universitario	3146622	nelly.jaramillo@antioquia.gov.co	Nelly
Diana Marcela Hernández Gómez	28	Profesional Universitario	3146622	diana.hernandez@antioquia.gov.co	Diana
Carlos Andrés Muñoz Ríos	34	Profesional Universitario	3146622	carlos.munoz@antioquia.gov.co	Carlos
Luisa Fernanda Vélez Ospina	26	Profesional Universitario	3146622	luisa.velez@antioquia.gov.co	Luisa
Jorge Iván Restrepo Molina	41	Profesional Universitario	3146622	jorge.restrepo@antioquia.gov.co	Jorge



LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 06/09/2023 HORARIO: 10:00 AM 12:30 PM

LUGAR: Auditorio Luis Daniel - Alcaldía de Apartadó

EVENTO/SISTEMA: Escuela Contra Drogadicción

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	BARRIO O CORREGIMIENTO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Jacobo Daniel Ibarra Quintero	1.044.502.[illegible]	[illegible]	3014852[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sara Mesa Arboleda	1.0[illegible]	Urbanización Luis de Apartadó	3002983[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LISTA DE ASISTENCIA

UNIDOS

FECHA: 06/09/2023 HORARIO: 10:00 AM 12:30 PM

LUGAR: Auditorio Luis Carlos Galán - Alcaldía de Floridablanca

EVENTO/TEMA: Fortalecimiento Silueta

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	CÉDULA	CARGO O ORGANISMO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Daniel Alberto Sanchez Gelis	1.098.722.822	Gestor	3165291284	sanchezgelis21@gmail.com	
Cindy Lorena Bohorquez Mantilla	1.098.800.102	Ha entrenado	3165291284	Hoffmanlorena@gmail.com	
Sulma Yaneth Mendoza Ramirez	63.562.999	Comunidad	3213183913	sulmamendoza@gmail.com	
Leidy Dayana Gonzalez Rodriguez	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	leidygonzalez@gmail.com	
Alexandra Mendez Escobar	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	alexandramendez@gmail.com	
Yuranis Paola Ortiz Escobar	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	yuranisortiz@gmail.com	
Angie Sofia Hernandez Ortiz	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	angiehernandez@gmail.com	
Laura Daniela Ortiz Gomez	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	lauraortiz@gmail.com	
Gloria Lucia Angel Serrano	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	gloriaangel@gmail.com	
Hugo Fernando Arias Sanchez	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	hugoarias@gmail.com	
Yolanda Vargas Ortiz	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	yolandavargas@gmail.com	
Paola Andrea Diaz Rodriguez	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	paoladiaz@gmail.com	
Harold Leonardo Rodriguez Ortiz	1.098.800.343	Gestor Social	3213183913	haroldrodriguez@gmail.com	

